

13A

Rep.^{ca} Peruana.

1

Ferros.^a gral.

Lima: Junio 19. de 1826. = 7.º

A los ^{nos} Adm.^{tes} del Ferros Publicos
en los departamentos de Junin. }

Aun no ha resuelto S.^{ta} E.^{ta}, el
consejo de Gobierno el destino q.^e haya de
darse a las veinte cargas de Especies
que permitiera la Relacion q.^e acompa-
ñan V.U. con su ~~ag~~ apreciable nota
pta. 2. del comienzo, relativa a la in-
dicada Remesa, de cuyo éxito daremos
el oportuno aviso.

Dios que a V.U.



o. n. 146 - 3025

MH-01146
CAJ. 54
DOC. 330
FOL. 1